

COMUNICACIÓN

CÓDIGO: VERSIÓN: FO-DG-06 1

Fecha 15-07-2008

Fecha: 13 de marzo de 2020

Asunto: PROTOCOLO PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS ENTRE DOCENTES, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY

Atendiendo las directrices del ministerio de educación nacional, del Ministerio de salud y protección social y la Secretaria de educación de Medellín la Rectora de la Institución Educativa Jesús rey en consenso con el equipo de docentes y directivos acordamos el siguiente protocolo para velar por la seguridad y salud en el trabajo, medidas que deben seguirse de carácter obligatorio entre el 16 y el 27 de marzo al interior de la institución Educativa.

- 1. Todas las personas al ingresar a la Institución deberán hacer lavado de manos
- 2. Al llegar a la Institución deberán dirigirse inmediatamente al sitio de trabajo asignado y allí realizar limpieza de superficies, objetos y equipo que van a utilizar en el día.
- 3. El equipo de docentes se subdivide en equipos más pequeños para evitar aglomeración (por áreas en bachillerato y por grados en primaria)
- 4. Las personas deberán usar siempre el mismo sitio de trabajo evitando reunirse en otros espacios que incrementen el número de personas en el sitio y proliferación de contaminantes.
- 5. El descanso se realizará en horarios definidos para cada grupo de personas (equipos asignados a cada coordinadora). Los alimentos deberán consumirse en espacios también higienizados y evitando el contacto social.
- 6. Las personas que tengan síntomas de gripe o resfriado deberán permanecer en casa y anunciar oportunamente su inasistencia, además deberán seguir el protocolo que se establezca en la secretaria de salud de Medellín.
- 7. Todas las personas deben evitar crear pánico comprendiendo que algunas accionas orgánicas no son siempre síntomas de la enfermedad (ejemplo: Toser, estornudar, lagrimeo, disfonía etc.). Evitar la exclusión o discriminación a las personas en estos casos.
- 8. Mantener autocontrol sobre el malestar psicológico que puede estar causando en algunas personas esta emergencia teniendo un pensamiento adaptativo a cada situación y no alimentando el miedo hacia la enfermedad o hacia los demás, pero si atendiendo medidas de protección recomendadas por el Ministerio de Salud.
- 9. Evitar la aglomeración de docentes en la sala de profesores y otros espacios.
- 10. Informar oportunamente al personal de aseo cuando se requiera desinfección o aseo en algún área o espacio donde se esté trabajando.
- 11. Evitar especulaciones y expresiones de aspectos que quisiéramos que el gobierno ejecutara ya que esto daña el ambiente laboral, crea mayor malestar psicológico y predispone a las personas de manera negativa para afrontar esta crisis mundial; más bien debemos estar muy bien informados evitando recibir y enviar noticias falsas.

Quedamos atentos a cualquier cambio que se genere desde las directivas ministeriales o de la Secretaria de Educación de Medellín.

Comuníquese y cúmplase

NANCY ADRIANA HERRERA LOPEZ

Rectora